



LA LINEA DE EDIFICACION, MARCADA
 DEFINE UNA PROPUESTA ORIENTATIVA, NO VINCULANTE,
 DEL VOLUMEN A CONSTRUIR, QUE PODRA DISCURRIR DENTRO
 DEL AREA DE MOVIMIENTO, MARCADA

LA LINEA DE EDIFICACION, MARCADA
 DEFINE UNA PROPUESTA ORIENTATIVA, NO VINCULANTE,
 DEL VOLUMEN A CONSTRUIR, QUE PODRA DISCURRIR DENTRO
 DEL AREA DE MOVIMIENTO, MARCADA

LEYENDA

	AREA DE MOVIMIENTO DE LA EDIFICACION
	Vivienda Unifamiliar Adosada ALTURA Máxima : 2 plantas (6.50m) OCUPACION: 33% Indice de Edificabilidad: 0,4m2/m2 Separación a Linderos: - Públicos > 6m - Privados > 3m Ordenanza R.1.2.A
	Vivienda Unifamiliar Aislada ALTURA Máxima : 2 plantas (6.50m) OCUPACION: 33% Indice de Edificabilidad: 0,4m2/m2 Parcela mínima : 1000m2 Separación a Linderos: - Públicos > 6m - Privados > 3m Ordenanza R.1.2.A

VISADO LOS EFECTOS
 REGULATORIOS
 260700844700
 COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
 DE MADRID, SECCION DE ESPECIALIDAD EN CIUDADES

TESTIFICACION: Para hacer constar que
 el presente documento ha sido apro-
 vado inicialmente por resolución de
 fecha 19 de Julio de 2000
 EL SECRETARIO GENERAL

TESTIFICACION: Para hacer constar que
 el presente documento ha sido apro-
 vado inicialmente por resolución de
 fecha 19 de Julio de 2000
 EL SECRETARIO GENERAL

MODIFICACION DE ESTUDIO DE DETALLE SUBSECTORES 22 Y 23 EN SOTOGRANDE

SITUACION: URBANIZACION "SOTOGRANDE" - SAN ROQUE. CADIZ.
 NORTE ESCALA FECHA PLANO
 1:500 JULIO 2000 ORDENACION DE VOLUMENES Y AREAS DE MOVIMIENTO

ARQUITECTO: ANTONIO ARRECHEA FUSTER ARQUIVIR ARQUITECTOS
 PROPIEDAD: GETAFE URBANA S.A.
 PLANO Nº: **3**